



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0574_3: Organizar las operaciones de la planta química”

Transversal en las siguientes cualificaciones:

QUI181_3 Organización y control de los procesos de química básica.

QUI247_3 Organización y control de los procesos de química transformadora.



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0574_3: Organizar las operaciones de la planta química.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la organización de las operaciones de la planta química, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



1. Aplicar los procedimientos e instrucciones de operación en planta química para obtener los productos en la cantidad y con las características especificadas en los mismos atendiendo a criterios de calidad.

- 1.1 Los procedimientos y las instrucciones se adecuan a los planes de producción con determinación de los productos químicos a fabricar, régimen y condiciones de equipos, máquinas e instalaciones y cronograma de realización.
- 1.2 La cantidad y la calidad de las características de los productos químicos a obtener, como pueden ser pinturas, barnices, adhesivos u otros, se identifican según lo establecido en los procedimientos.
- 1.3 Las instrucciones generales consideradas en las secuencias de operaciones de control de calidad del proceso químico se desagregan para concretarlas en instrucciones de menor complejidad.
- 1.4 Las instrucciones generales que implican la realización de varias operaciones más sencillas, se interpretan para asegurar la coordinación y optimización del proceso químico.
- 1.5 Las operaciones a realizar se desglosan en cuanto a procedimientos de control, operación, plan de toma de muestras y de calidad en proceso químico, así como en el plan de mantenimiento.

2. Garantizar la ejecución de los procesos que intervienen en la producción de la planta química, optimizando los recursos humanos y medios materiales disponibles, garantizando que se aplican las normas de correcta fabricación.

- 2.1 Las operaciones fijadas en los procedimientos para la realización de los procesos productivos y de los controles en proceso químico, así como los tiempos requeridos, se fijan teniendo en cuenta las normas de correcta fabricación.
- 2.2 Los recursos (equipos, máquinas, instalaciones y puestos de trabajo) implicados en el proceso químico, se definen estableciendo las prioridades en su intervención.
- 2.3 Las existencias y características del aprovisionamiento se establecen como parte integrante de la programación, previendo los plazos de entrega de los productos químicos en función de los procesos.
- 2.4 Los servicios auxiliares como presión, vacío, aparatos de purificación de aguas, equipos de generación e intercambio de calor y otros relativos al proceso químico se verifican, sincronizando su suministro con las necesidades del proceso principal.
- 2.5 Los criterios de optimización, relativos tanto a recursos humanos como a medios materiales disponibles, se tienen en cuenta para su aplicación durante el desarrollo del proceso químico, con objeto de mejorar el proceso productivo.
- 2.6 Las condiciones, y medios de seguridad y ambientales del proceso, se fijan de acuerdo con las normas establecidas en la planta química.



3. Gestionar la documentación, el registro de datos y elaborar informes técnicos, para garantizar el control y trazabilidad del proceso de la planta química atendiendo a criterios de calidad.

- 3.1 La documentación utilizada en el proceso de la planta química se genera cumpliendo las normas de correcta fabricación.
- 3.2 La documentación del proceso de la planta química se cumplimenta para garantizar el control y la trazabilidad atendiendo a criterios de calidad.
- 3.3 La documentación del proceso de la planta química se registra utilizando un sistema de fácil acceso y búsqueda para garantizar su disponibilidad a los operarios que intervienen en el mismo, al tiempo que se mantiene actualizada.
- 3.4 Los datos se procesan de acuerdo con las necesidades del informe técnico que se solicite por el departamento o superior responsable o establecido en el procedimiento.
- 3.5 El registro de los datos recogidos en el proceso químico se verifica garantizando que se mantiene actualizado y custodiado en los soportes establecidos (manual y/o informático).

4. Aplicar los planes de gestión de calidad y controlar su cumplimiento siguiendo las normas de correcta fabricación en la planta química.

- 4.1 Los elementos del sistema de calidad de la empresa vinculada a la planta química y las normas que afectan al área de responsabilidad se identifican en los procedimientos escritos.
- 4.2 Las normas de correcta fabricación se aplican en la organización, programación, documentación y tratamiento de desviaciones de los procesos de producción de la planta química.
- 4.3 Los procesos, manuales y registros propios del sistema de calidad de la planta química se aplican siguiendo las instrucciones que figuran en el procedimiento.
- 4.4 Los planes de calidad y mejora continua de la planta química se aplican garantizando su control y seguimiento para asegurar su efectividad.

5. Establecer relaciones con otros departamentos de la organización (control de calidad, seguridad, mantenimiento, entre otros) según las necesidades de las operaciones a realizar en la planta química.

- 5.1 Las relaciones con el resto de departamentos de la planta química se mantienen fluidas para garantizar la sincronización y optimización de los procesos, especialmente con las áreas de control de calidad, riesgos laborales y mantenimiento.
- 5.2 Las reuniones y procesos de coordinación entre departamentos, y de modo especial, en la investigación de accidentes se realizan cuando el interés de la gestión de la planta química lo requiere, teniendo en cuenta su origen en aspectos tales como higiene, seguridad, emergencias y protección de los trabajadores.



- 5.3 Las medidas para corregir o mejorar la producción del área de trabajo de la planta química se proponen, siguiendo el protocolo establecido para garantizar la participación de los trabajadores/departamentos implicados.
- 5.4 Los proyectos o actividades en colaboración con otras empresas o entidades se comparten con los departamentos implicados cuando el interés de la gestión de la planta química lo requiere para favorecer la transmisión de información y la optimización de recursos materiales y humanos.
- 5.5 La asistencia técnica a los clientes y las acciones de marketing se realizan en colaboración con el departamento de ventas para favorecer el soporte técnico y comercial.

6. Informar al personal a su cargo sobre la organización de las operaciones en la planta química mediante actividades documentadas según lo indicado en el sistema de calidad y atendiendo a criterios de riesgos laborales y medioambientales para favorecer la productividad.

- 6.1 El plan de formación del personal, vinculado al puesto de trabajo, se planifica atendiendo a las necesidades del mismo y las características de las actividades a realizar para garantizar la calidad del aprendizaje teniendo en cuenta los cambios en el proceso, adquisición de nuevos equipos o incorporación de nuevos trabajadores.
- 6.2 Las instrucciones de trabajo escritas o electrónicas a trasladar al personal se elaboran verificando su utilización en los puestos de trabajo para comprobar su aplicación.
- 6.3 Las instrucciones de trabajo se actualizan y disponen considerando aspectos relacionados con el orden y limpieza, manipulación de muestras, gestión de residuos, uso de los equipos de protección individual (EPIs) y actuaciones en caso de emergencias medioambientales, para que sean conformes con los requisitos de aplicación (normativos y de estándares internacionales).
- 6.4 Las comunicaciones que permiten detectar problemas en las operaciones químicas, analizar dificultades de funcionamiento y aportan un estímulo para el grupo se realizan dentro del equipo de trabajo para una eficaz resolución.
- 6.5 El personal a su cargo se mantiene motivado participando activamente en los diferentes planes de mejora en la planta química.
- 6.6 Los acuerdos e inquietudes de su grupo se exponen por el responsable del área de trabajo de la planta química actuando de interlocutor ante sus superiores para favorecer la comunicación vertical.
- 6.7 El personal implicado en cada operación del proceso químico se determina en función de su cualificación asignándosele responsabilidades según el trabajo a realizar, contemplándolo en el sistema de calidad.



b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC0574_3: Organizar las operaciones de la planta química**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Organización de procesos químicos en planta química.

- Tabla periódica. Unidades y fórmulas químicas. Nomenclatura química. Reacciones químicas. Estequiometría. Tipos de procesos y "procesos tipo". Esquematización de procesos de fabricación. Análisis de diagramas de procesos. Simbología. Productividad y rendimiento de los procesos químicos. Técnicas de fabricación: de refinado de petróleo, química orgánica, química inorgánica. Fabricación de fármacos. Fabricación del papel. Transformación de polímeros. Operaciones básicas y operaciones auxiliares en los procesos tipo. Normas de Correcta Fabricación. Especificaciones de materiales. Fórmulas y métodos patrón. Protocolos de fabricación por lotes. Procedimientos normalizados de operación. Disposición en planta de las instalaciones y equipos.

2. Planificación y control de la producción continua y discontinua en planta química. Sistemas y métodos de trabajo en planta química.

- Gestión de la producción. Programación de una producción por lotes.
- Métodos de promoción de un producto. Control del progreso de la producción. Aplicaciones informáticas. Programas de control de procesos y de control de la producción.
- Métodos de trabajo. Mejora de métodos. Estudio y organización del trabajo en planta química. Análisis de las tareas y puestos de trabajo en las industrias química y de proceso. Elaboración de manuales y hojas de instrucciones para la producción.

3. Gestión y control de calidad en planta química.

- Calidad total y mejora continua. Sistemas de gestión de la calidad. Las normas de correcta fabricación con relación a la calidad. Auditorías internas y externas. Normas de calidad. Calidad en el diseño del producto. Cambio de proceso. Desarrollo de un producto. Calidad en la fabricación. Análisis del proceso. Variaciones en los procesos y su medida.

4. Estructura organizativa y funcional de la industria de procesos. Dinámica de grupo aplicada a la gestión de recursos humanos en industria química.

- Relaciones funcionales del departamento de producción. Objetivos, funciones y subfunciones de la producción.
- Tipos, características, tamaño y trabajo de grupos. El liderazgo. Forma de asignarlo. Capacidades y actitudes. Modelos de actuación. Técnicas de mando y



motivación. Dificultades para la coordinación. Señales de conflicto. Técnicas grupales: preparación de sesiones de trabajo. Objetivos. Técnicas de análisis y solución de problemas: tormenta de ideas. Principio de Pareto. Diagramas causa-efecto, y otros.

- Métodos de comunicación y formación.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Demostrar un buen hacer profesional.
- Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.



1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC0574_3: Organizar las operaciones de la planta química, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para organizar los procesos de una planta química, en la fabricación de un producto químico, planificando los procedimientos, organizando la documentación y cumpliendo con la normativa de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de calidad. Esta situación profesional comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Planificar los procedimientos en la fabricación de un producto químico.
2. Gestionar la documentación utilizada en el proceso de fabricación de un producto químico

Condiciones adicionales:

- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.



- Se dispondrá de los manuales de operación, planos y esquemas de las máquinas y equipos implicados en el proceso químico.
- Se dispondrá de manuales de seguridad, salud y medioambiente relacionados con la actividad.
- Se dispondrá de los EPIs adecuados para el desarrollo de la actividad.
- Se dispondrá de los medios de gestión de residuos apropiados para la eliminación de los mismos.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Exactitud en la planificación de los procedimientos en la fabricación de un producto químico.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Organización de los procedimientos de producción, en función del producto químico a fabricar.- Elaboración de las instrucciones de operación, en función del producto químico a fabricar.- Determinación de las cantidades, calidades y características del producto químico a obtener.- Desglose de las instrucciones generales en instrucciones concretas de menor complejidad.- Especificación de los procesos, controles y tiempos requeridos, teniendo en cuenta las normas de correcta fabricación.- Definición de los recursos y equipos que prestan servicios auxiliares, en función del producto químico a fabricar.- Elaboración de las instrucciones de trabajo a trasladar al personal implicado en el proceso químico.- Planificación de las existencias en función de la programación y plazos de entrega. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>



<p><i>Rigurosidad en la gestión de la documentación utilizada en el proceso de fabricación de un producto químico.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Definición de la documentación a utilizar en el proceso químico, teniendo en cuenta las normas de correcta fabricación.- Elaboración de un sistema de codificación que favorezca el acceso y búsqueda de la documentación del proceso de la planta química.- Organización de los registros y anotaciones a lo largo del proceso productivo, manteniendo la actualización de los mismos.- Desarrollo de conclusiones, previo procesamiento de los datos recogidos y estandarizados.- Determinación de los puntos concretos a desarrollar, a partir de las conclusiones del procesado de datos, que sirvan de información sobre la evolución del proceso. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Cumplimiento de la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales, y de calidad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- En relación a la aplicación de las normas de correcta fabricación.- En relación a la aplicación de los planes de calidad y mejora continua en la planta química.- En relación al orden, limpieza y medios de seguridad y ambientales en la planta química. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<p>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un o una profesional.</p>	<p>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 20% en el tiempo establecido.</p>

Escala A

4	<p><i>En la planificación de los procedimientos en la fabricación de un producto químico, organiza dichos procedimientos, elabora las instrucciones de operación en función del producto a fabricar, determina las cantidades, calidades y características del producto a obtener, desglosa las instrucciones generales en instrucciones concretas de menor complejidad, especifica los procesos, controles y tiempos requeridos, teniendo en cuenta las normas de correcta fabricación, define los recursos y equipos que prestan servicios auxiliares, en función del producto químico a fabricar, elabora las instrucciones de trabajo a trasladar al personal implicado en el proceso y planifica las existencias, en función de la programación y plazos de entrega.</i></p>
3	<p><i>En la planificación de los procedimientos en la fabricación de un producto químico, organiza dichos procedimientos, elabora las instrucciones de operación en función del producto a fabricar, determina las cantidades, calidades y características del producto a obtener, desglosa las instrucciones generales en instrucciones concretas de menor complejidad, especifica los procesos, controles y tiempos requeridos, teniendo en cuenta las normas de correcta fabricación, define los recursos y equipos que prestan servicios auxiliares, en función del producto químico a fabricar, elabora las instrucciones de trabajo a trasladar al personal implicado en el proceso y planifica las existencias, en función de la programación y plazos de entrega, con pequeños fallos que no afectan a la planificación de los procedimientos.</i></p>
2	<p><i>En la planificación de los procedimientos en la fabricación de un producto químico, organiza dichos procedimientos, elabora las instrucciones de operación en función del producto a fabricar, determina las cantidades, calidades y características del producto a obtener, desglosa las instrucciones generales en instrucciones concretas de menor complejidad, especifica los procesos, controles y tiempos requeridos, teniendo en cuenta las normas de correcta fabricación, define los recursos y equipos que prestan servicios auxiliares, en función del producto químico a fabricar, elabora las instrucciones de trabajo a trasladar al personal implicado en el proceso y planifica las existencias, en función de la programación y plazos de entrega, con grandes fallos que afectan a la planificación de los procedimientos.</i></p>
1	<p><i>En la planificación de los procedimientos en la fabricación de un producto químico, no organiza dichos procedimientos, no elabora las instrucciones de operación, no determina las cantidades, calidades y características del producto a obtener, no desglosa las instrucciones generales en instrucciones concretas de menor complejidad, no especifica los procesos, como tampoco controles y tiempos requeridos, teniendo en cuenta las normas de correcta fabricación, no define los recursos y equipos que prestan servicios auxiliares, no elabora las instrucciones de trabajo a trasladar al personal implicado en el proceso y no planifica las existencias, en función de la programación y plazos de entrega.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala B

4	<p><i>En la gestión de la documentación utilizada en el proceso de fabricación de un producto químico, define la documentación a emplear en el proceso químico, teniendo en cuenta las normas de correcta fabricación, elabora un sistema de codificación que favorezca el acceso y búsqueda de la documentación del proceso de la planta química, organiza los registros y anotaciones a lo largo del proceso productivo, manteniendo la actualización de los mismos, desarrolla las conclusiones, previo procesamiento de los datos recogidos y estandarizados y determina los puntos concretos a desarrollar, a partir de las conclusiones del procesado de datos, que sirvan de información sobre la evolución del proceso.</i></p>
3	<p><i>En la gestión de la documentación utilizada en el proceso de fabricación de un producto químico, define la documentación a utilizar en el proceso químico, teniendo en cuenta las normas de correcta fabricación, elabora un sistema de codificación que favorezca el acceso y búsqueda de la documentación del proceso de la planta química, organiza los registros y anotaciones a lo largo del proceso productivo, manteniendo la actualización de los mismos, desarrolla las conclusiones, previo procesamiento de los datos recogidos y estandarizados y determina los puntos concretos a desarrollar, a partir de las conclusiones del procesado de datos, que sirvan de información sobre la evolución del proceso, con pequeños fallos que no afectan a la gestión de la documentación.</i></p>
2	<p><i>En la gestión de la documentación utilizada en el proceso de fabricación de un producto químico, define la documentación a utilizar en el proceso químico, teniendo en cuenta las normas de correcta fabricación, elabora un sistema de codificación que favorezca el acceso y búsqueda de la documentación del proceso de la planta química, organiza los registros y anotaciones a lo largo del proceso productivo, manteniendo la actualización de los mismos, desarrolla las conclusiones, previo procesamiento de los datos recogidos y estandarizados y determina los puntos concretos a desarrollar, a partir de las conclusiones del procesado de datos, que sirvan de información sobre la evolución del proceso, con grandes fallos que afectan a la gestión de la documentación.</i></p>
1	<p><i>En la gestión de la documentación utilizada en el proceso de fabricación de un producto químico, no define la documentación a emplear en el proceso químico, teniendo en cuenta las normas de correcta fabricación, no elabora un sistema de codificación que favorezca el acceso y búsqueda de la documentación del proceso de la planta química, no organiza los registros y anotaciones a lo largo del proceso productivo, no desarrolla las conclusiones, previo procesamiento de los datos recogidos y estandarizados y no determina los puntos concretos a desarrollar, a partir de las conclusiones del procesado de datos, que sirvan de información sobre la evolución del proceso.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

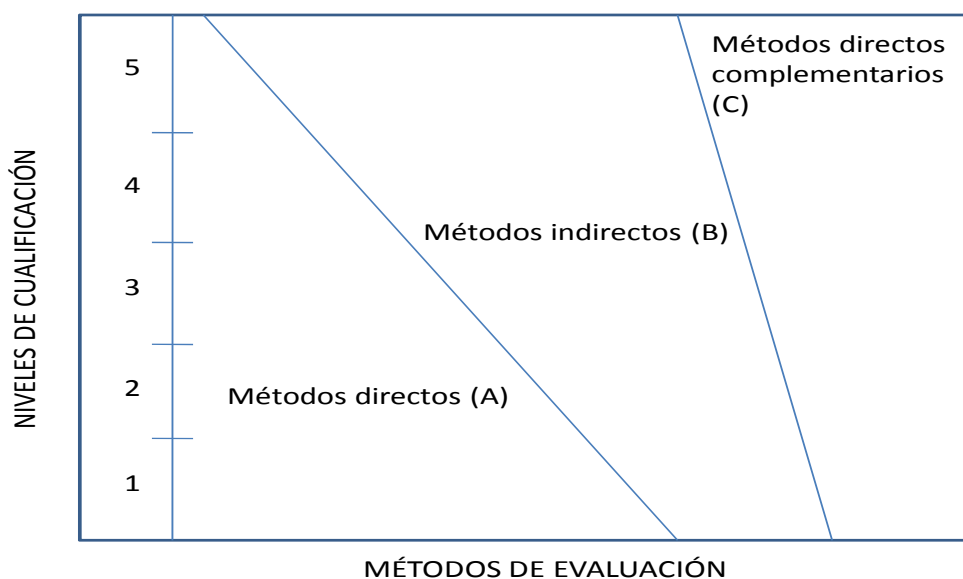
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la organización de operaciones en la planta química, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.

- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) En la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- g) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3. Por las características de estas competencias, la persona candidata, además de otras, ha de movilizar sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente en múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, en su caso, requeridas.



- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Se recomienda tener toda la documentación, ordenada y accesibles en todo momento de la prueba.
 - Será necesario fijar un tiempo máximo de realización en función de la complejidad del proceso.
 - Se recomienda evaluar la transmisión de instrucciones al personal implicado en el proceso químico, en la obtención de un determinado producto químico.
 - Se recomienda evaluar en todo momento la utilización de equipos de protección y medios de seguridad empleando instrucciones y normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.